



Oficio número DFE/202/2022

Asunto: Se turnan expedientes
Guanajuato, Gto., 28 de abril de 2022

Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,

Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

Presente

Estimada Síndica:

Se hace de su conocimiento que la Convocatoria para integrar el Consejo Directivo del SIMAPAG, en relación con las Bases 7 y 8 relativas al apartado intitulado "**DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA REGISTRO**", se estableció que el plazo para la recepción de la documentación de las propuestas o auto propuestas de las personas interesadas en participar, corría a los diez días hábiles siguientes de la aprobación de la Convocatoria, por lo que, al haberse aprobado el día 6 de abril de 2022, permaneció vigente los días 7, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 28 del mismo mes y año; lo anterior, toda vez que los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23 y 24 fueron declarados inhábiles por el Ayuntamiento con la emisión del Calendario de días Inhábiles y Periodos Vacacionales del año 2022 de la Administración Pública Municipal, en la sesión ordinaria número 7 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

En ese tenor, a las 15:00 horas del día 28 de abril de la presente anualidad, se feneció el término para la recepción de las propuestas de las personas interesadas en integrar el Consejo Directo del SIMAPAG, para los cargos de Consejeros Titulares y Supernumerarios.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Por lo tanto, y acorde a lo establecido en el artículo 67, párrafo primero del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, y toda vez que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos a su digno cargo, le corresponde analizar, discutir y resolver sobre las personas que cumplen con los requisitos para integrar los cargos de consejeros titulares y supernumerarios del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).

En dicho sentido, extendiendo la presente comunicación con el objeto de hacerle llegar los 36 expedientes de las propuestas y auto propuestas presentadas por las y los interesados.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Martha Isabel Delgado Zarate,

Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

